



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3883] [8L/5300-3884] [8L/5300-3885] [8L/5300-3886] [8L/5300-3887] [8L/5300-3888] [8L/5300-3889] [8L/5300-3890]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3889]

TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2011, DE 28 DE MARZO, DE MEDIACIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente y Resolución de Presidencia del Parlamento de Cantabria relativa a presentación de preguntas de contenido homogéneo y conexo de fecha 5 de febrero de 2013, Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la elaboración del Reglamento que desarrollará la de la Ley de Cantabria 1/2011, de 28 de marzo, de Mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué trámites administrativos ha verificado el Gobierno para la elaboración del Reglamento de desarrollo de la Ley de Cantabria 1/2011, de 28 de marzo, de Mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Qué plazo de tiempo baraja el Gobierno para proceder a la aprobación definitiva de esta norma reglamentaria?

¿Qué órganos e instituciones han colaborado con el Gobierno para la elaboración del citado Reglamento?

En Santander a 13 de agosto de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."